

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

2803 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de 4 manzanas cerradas, en P.A.9 resto.

Por Pleno ordinario, celebrado el día 31 de enero de 2008, se adoptó el acuerdo de "Aprobación definitiva del estudio de detalle de 4 manzanas cerradas, en P.A.9 resto, de Las Torres de Cotillas", proyecto realizado a instancia pública.

Dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, significándole que contra el mismo podrá interponer los recursos que a continuación se mencionan, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que, en su caso, estime procedente:

a) Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo, ante el mismo órgano que la/o dictó, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE de 14/01/99) de modificación de la Ley 30/92.

Contra la resolución de un recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.

En el supuesto de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

b) Recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia según el art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las Torres de Cotillas a 19 de febrero de 2008.—La Concejala Delegada de Arquitectura, Urbanismo, Vivienda, Transportes, Obras Públicas y Servicios, Yolanda Muñoz Gómez.

La Unión

2846 Resoluciones del Excmo. Ayuntamiento de La Unión por las que se nombra a dos funcionarios de carrera como Técnico Archivo Biblioteca y Oficial Albañil.

Por Resoluciones de la Alcaldía, de fechas 29 de octubre de 2007 y 6 de febrero de 2008, se ha resuelto nombrar Técnico de la Biblioteca y del Archivo Municipal, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo: C1, y Oficial Albañil, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C2, respectivamente a

- Don Francisco J. Ródenas Rozas, con D.N.I. n.º 74.356.253-J

- Don Pedro J. Belmonte Sánchez, con D.N.I. n.º 22.915.875-D

La Unión, 18 de febrero de 2008.—El Alcalde, Francisco M. Bernabé Pérez.

Lorquí

2809 Notificación a interesados.

No habiendo sido posible practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, intentándose en diversas ocasiones la notificación a los interesados en su último domicilio conocido con resultado negativo, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se inserta el presente anuncio para que los interesados o sus representantes comparezcan en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación, ante las Oficinas de Acciona Agua, sitas en C/ Carmen Campillo Andúgar de Lorquí, empresa concesionaria del servicio de suministro de agua y alcantarillado, a fin de que sea practicada la notificación correspondiente. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, pudiéndose proceder al corte del suministro de agua a partir del 15 de marzo de 2008.

N.º Abonado	Titular contrato	DNI/CIF	Dirección Suministro
16	Jose P Sanchez Bravo	Desconocido	C/ La Acequia 4 2-a
50	Andres Andugar Lopez	22193233G	C/ Alhambra, 22
62	Alejandro Mendez Cutillas	22458243P	C/ Alhambra, 39
134	Angel Garcia Marco	22374735J	C/ Altosmoros, 75